

BAQUEDANO, 19 JUN. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1293

VISTOS:

1. Memorando N° 110 de fecha 18 de Junio 2009, departamento Educación.
2. El Decreto Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE** vehículo Municipal placa patente WJ-2645 para el traslado de docente y misioneros de la Universidad Católica del Norte, quienes participaran en la actividades de misiones con alumnos y apoderados de la Escuela G-130 localidad de Baquedano, para el día de sábado 20 de junio 2009, saliendo de Antofagasta a las 07:30 a 09:00 hors y en la tarde de las 20:00 a 23:00, Tramo: Baquedano - Antofagasta - Baquedano - Antofagasta - Baquedano. El conductor será el Sr. Luis Calivar.
Nomina:

N°	Nombre	Rut	N°	Nombre	Rut
1	Orlando Arancibia G.	15.979.653-0	9	Enrique Quispe B.	13.864.843-5
2	Gabriela Díaz	15.674.821-K	10	Andrea Vega T.	17.017.921-8
3	Luis Arancibia	16.614.307-1	11	Carola Pino	16.874.068-9
4	Jenny Álvarez	17.935.879-4	12	Johaira Lobos	17.936.606-1
5	Bendery Ramírez A.	16.593.691-4	13	Víctor Cerna S.	16.875.013-7
6	Jorge Ramos B.	17.885.389-9	14	Janer Oval Castillo	16.937.884-3
7	Felipe Urbina I.	16.927.307-3	15	Natalia Valdevenito	16.199.390-5
8	Ana Ramos Roco	09.398.195-5	16	Claribel Aguirre	16.210.465-5

2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GERARDO CASTRO CORTES
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Conductor
- Servicio Generales